INDESA

DIPLOMADO ESPECIALIZADO

Inmatriculación, Transferencia Interestatal, Afectaciones en uso

y Donaciones a Entidades Públicas

21 INICIO **Octubre**

virtual zoom en VIVO por Zoom

Miércoles
7 a 9:30 PM

Certificado por
280 Horas académicas

07 **Módulos** en TOTAL

INDESA

SOBRE EL CURSO

Las entidades públicas pueden solicitar actos de administración como la afectación en uso y regularización de la afectación en uso sobre predios y bienes inmuebles estatales, respectivamente; así como aceptar el ofrecimiento de donación sobre predios o bienes inmuebles privados, con la finalidad de adquirir un derecho y formalizarlo hasta lograr su inscripción en los Registros Públicos.

La obtención de un título jurídico a favor de la entidad pública es un requisito necesario para ejecutar proyectos de inversión pública y/o privada destinados a la construcción de nueva infraestructura o mejoramiento de la preexistente. En ese sentido, este curso permitirá conocer dichas figuras legales como mecanismos alternativos al procedimiento especial de saneamiento físico legal, en el marco de las normas del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE) y del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA).

FINALIDAD

Capacitar a los profesionales que laboran en el área de patrimonio, saneamiento físico legal u otros análogos de las distintas entidades públicas **para que sepan como elaborar los expedientes para adquirir derechos sobre predios o bienes inmuebles estatales y privados** con la finalidad de destinarlos a la prestación de un servicio público, en el marco de sus objetivos institucionales.

PLANA DOCENTE

ABG. MAYRA LUCEN GOMEZ

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con Segunda Especialidad en Derecho Registral por la misma casa de estudios, Magister en Política, Gestión y Dirección en Organizaciones Educativas por la Universidad de Valencia (España) y Maestranda en Derecho Civil y Comercial por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Especialista Certificada en Bienes Inmuebles por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. Con **más de 13 años de experiencia en el Sector Publico**, resolviendo y asesorando casos en materia de derecho inmobiliario, procedimientos de saneamiento físico legal, etc. **Actualmente se desempeña como especialista legal en la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario del Ministerio de Educación.**

ABOG. JESÚS ROJAS

Abogado colegiado experto en saneamiento físico-legal, adquisición, expropiación y liberación de predios para proyectos de infraestructura de gran envergadura, con una sólida trayectoria en el sector público y privado participando en iniciativas clave como el Anillo Vial Periférico, la Nueva Carretera Central y diversos proyectos viales e hídricos a nivel nacional. Amplia experiencia en la gestión de transferencias interestatales, trámites registrales y mitigación de reprocesos administrativos.

MODALIDAD

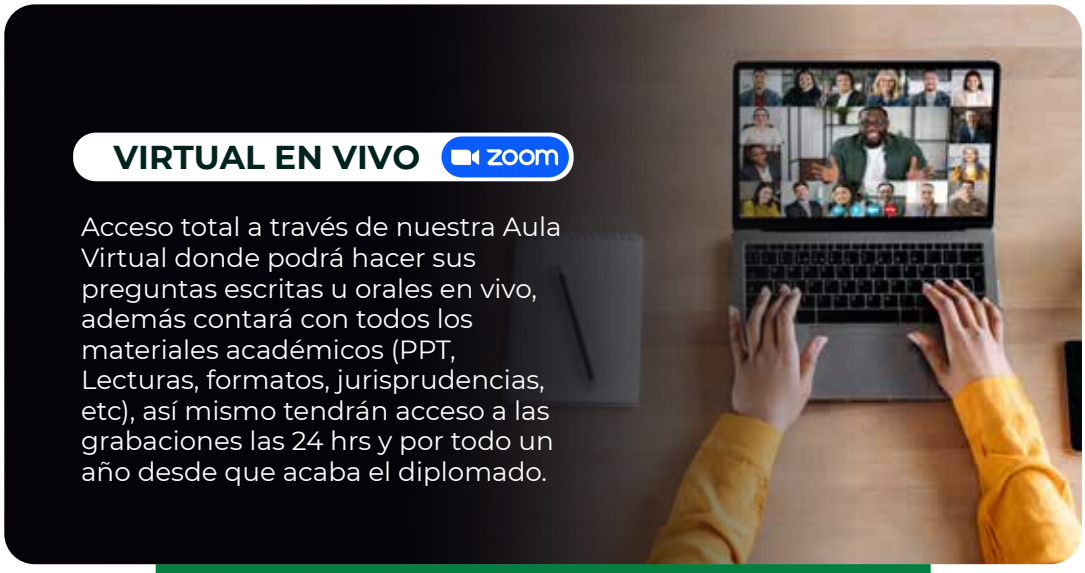

VIRTUAL EN VIVO zoom

Acceso total a través de nuestra Aula Virtual donde podrá hacer sus preguntas escritas u orales en vivo, además contará con todos los materiales académicos (PPT, Lecturas, formatos, jurisprudencias, etc), así mismo tendrán acceso a las grabaciones las 24 hrs y por todo un año desde que acaba el diplomado.

Duración: 7 sesiones (1 mes y 3 semanas)

PLAN DE ESTUDIO

SESIÓN 1: 21/10

✓ CONCEPTOS GENERALES SOBRE LA TRANSFERENCIA INTERESTATAL

- Definición y alcances de la transferencia interestatal.
- Procedimiento para la transferencia interestatal de bienes estatales.
- Requisitos y limitaciones para la transferencia interestatal de bienes estatales.

SESIÓN 2: 28/10

✓ CASUÍSTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN EL TRÁMITE ANTE LA SBN

- Reconocimiento de Mejoras
- Comparativa entre el DL 1192 y la Ley 30556
- Casos prácticos de transferencia interestatal de bienes estatales.

SESIÓN 3: 04/11

✓ PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO (INMATRICULACIÓN)

- Definición y alcances de la Inmatriculación.
- Procedimiento para la Inmatriculación de predios.
- Requisitos y limitaciones para la Inmatriculación de predios.
- Casuística y buenas prácticas.
- Absolución de consultas

SESIÓN 4: 11/11

✓ **COMPETENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE) Y DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTAMIENTO (SNA).**

- La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN y la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas - DGA: Entes rectores del SNBE y SNA
- Normativa emitida por la SBN y la DGA en materia de afectaciones en uso, regularización de la afectación en uso y donaciones.
- Diferencias entre predios estatales y bienes inmuebles estatales.
- Absolución de consultas.

SESIÓN 5: 18/11

✓ **Afectación en uso sobre predios estatales en el marco del Reglamento de la Ley N. ° 29151, Ley General del SNBE; y Regularización de la afectación en uso sobre bienes inmuebles estatales en el marco de la Directiva N. ° 009-2025-EF/54.01**

- Definición
- Sujetos
- Objeto
- Plazo
- Procedimiento y requisitos
- Atribuciones de la entidad afectataria
- Causales de extinción de la afectación en uso
- Casos prácticos
- Absolución de consultas

SESIÓN 6: 25/11

- **Ofrecimiento de donación de predios y bienes inmuebles privados a favor de entidades públicas en el marco de la Directiva N. ° 009-2025-EF/54.01**
  - Definición
  - Sujetos
  - Objeto
  - Procedimiento y requisitos de ofrecimiento de donación
  - Formalidad
  - Casos prácticos
  - Absolución de consultas

SESIÓN 7: 02/12

- **Ofrecimiento de donación de territorios de las comunidades campesinas y nativas a favor de entidades públicas**
  - Base legal que faculta a las Comunidades campesinas y nativas para disponer de sus tierras.
  - Sujetos
  - Objeto
  - Elaboración de acta de donación de territorio comunal, constancia de convocatoria y quorum.
  - Inscripción de poder en los Registros Públicos
  - Formalización de la donación
  - Casos prácticos

CONOCE NUESTROS OBSEQUIOS

CURSO ASINCRÓNICO

(Incluye Material)

INDESA

INVERSIÓN ÚNICA

PRONTO PAGO
S/299.00
(Válido hasta el 15/10)

(A partir del 16/10)
S/420

DSCTO. CORPORATIVO y est. UNIVERSITARIOS

S/269
(A partir de 03 Inscritos)

EN PARTES
S/180 + S/130
(2da cuota el 11/11)

**Precios no incluye IGV si desea factura*

INDESA

BENEFICIOS

- Seminarios gratuitos durante todo un año.
- Sorteos de becas y medias becas.
- Entidad especializada única y exclusivamente en la formación de saneadores en todo el Perú.
- Acceso a nuestras plataformas virtuales las 24 hrs del día para consolidar lo aprendido, hasta por 6 meses finalizado el programa.
- Material de docentes y lecturas por cada tema.
- Descuento de hasta 20% en los próximos programas.
- Incorporación a nuestro grupo privado de whatsapp donde se compartiran las ultimas modificaciones, clases y material gratuito.

*** LOS ACCESOS AL ZOOM SE ENVIARÁN POR WHATSAPP Y POR CORREO.

VALIDACIÓN DEL CURSO

"Empresas y Entidades del Estado **confirman la postulación** de nuestros egresados"

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Carta N°563-2025-FIS-GAF/CAL

Miraflores, 9 de Mayo del 2025

Señor(es):
INSTITUTO DE SANEAMIENTO Y REGULARIZACION PREDIAL
Av. Guzmán Blanco 500 interior 242
Teléfono: 912-235-479
Correo: informes@indesa.edu.pe
informes.indesa@gmail.com

Presente. –

Asunto: Retentivo de verificación a las declaraciones, información y documentación "ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-25-2024-AMSAC-2"

Referencia: Carta N° 400-2025-FIG-GAF/CAL, de fecha 27 de Febrero de 2025

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto para manifestarles que, de conformidad con lo dispuesto con el Principio de Privilegio de Controles Posteriores dispuesto en el numeral 1.16 del Art. IV concordado con el artículo 44 del T.U.O. de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-019-JUS; nuestra empresa viene realizando la verificación de la documentación presentada por [redacted] al procedimiento del asunto.

Al respecto, se **REITERA** con carácter de urgente, lo solicitado a través de los documentos de referencia.

Se precisa que, cualquier contradicción o falsa declaración en la información que remita su representada, será comunicada a las autoridades competentes como OSCE, INDECOPI, EUAT y MINISTERIO PÚBLICO para el inicio de las acciones legales que corresponda según el Artículo 411° de código penal.

En ese contexto agradeceré remitir su respuesta a través de nuestra mesa de partes virtual [redacted] con copia a los siguientes correos electrónicos [redacted]

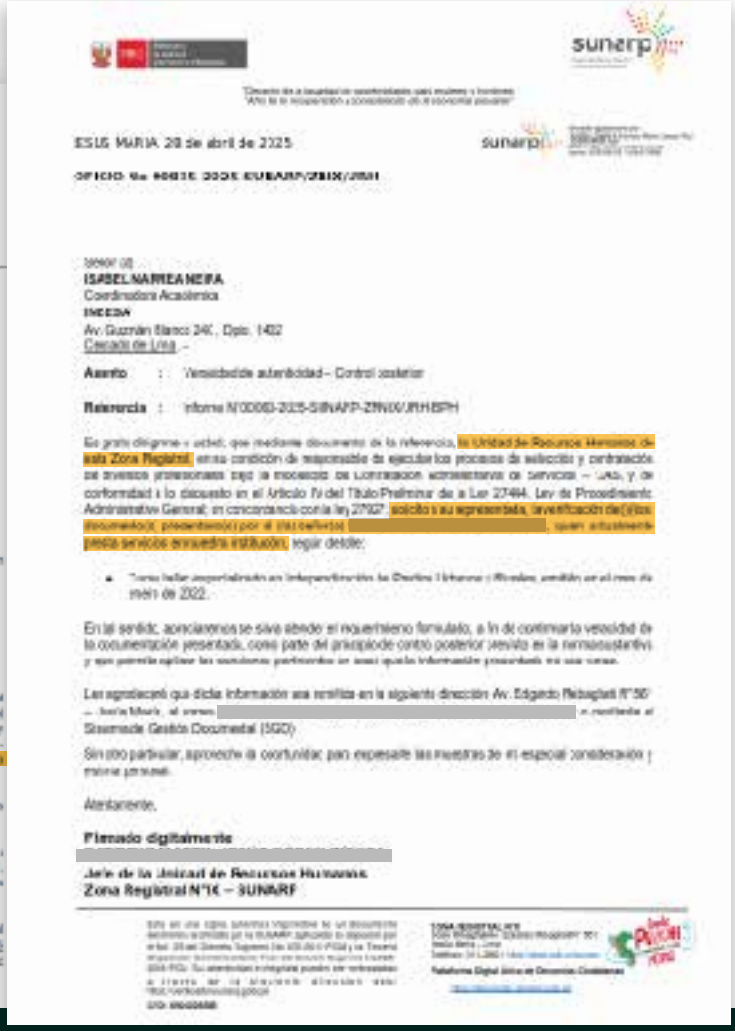

sunarp

ESUS MARIA 28 de abril de 2025

OFICIO Nº 4001E 2025 SUNARP/ZRIX/JRH

Señor(a)
ISABEL MARREANEIRA
Coordinadora Académica
INDESA
Av. Guzmán Blanco 240, Dpto. 1402
Cercado de Lima. –

Asunto : Veracidad de autenticidad – Control posterior

Referencia : Informe N°0003-2025-SUNARP-ZRNIX/JRH/BPH

Es grato dirigirme a usted, que mediante documento de la referencia, la Unidad de Recursos Humanos de esta Zona Registral, en su condición de responsable de ejecutar los procesos de selección y contratación de diversos profesionales bajo la modalidad de Contratación administrativa de servicios – CAS, y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, en concordancia con la ley 27927, solicitó a su representada, la verificación de (los) documentos presentados por el (los) señores [redacted], quien actualmente presta servicios en nuestra institución, según detalle:

- [redacted] mes de 2022.

En tal sentido, apreciaremos se sirva atender el requerimiento formulado, a fin de confirmarla veracidad de la documentación presentada, como parte del principio de control posterior previsto en la normatividad y que permita aplicar las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea cierta.

Les agradeceré que dicha información sea remitida en la siguiente dirección Av. Edgardo Rebagliati N°50 – Jesús María, al correo [redacted] o mediante el Sistema de Gestión Documental (SGD).

Sin otro particular, aproveche la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y mayor aprecio.

Atentamente,

Firmado digitalmente
[redacted]
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Zona Registral N°IX – SUNARP

+930
PROGRAMAS ejecutados

+10.6k
ALUMNOS capacitados

+135
ENTIDADES capacitadas

+7
AÑOS de experiencia

CERTIFICACIÓN

INDESA

DIPLOMADO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Por haber participado satisfactoriamente en el ***DIPLOMADO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS URBANOS, RURALES Y ESTATALES***, con un total de (**400**) horas académicas, desarrollado por el **Instituto de Saneamiento y Regularización de Predios – INDESA**, del 03 de octubre al 19 de diciembre del 2023.

Lima, diciembre del 2023

A NOMBRE DE INDESA
"Instituto de Saneamiento y Regularización de Predios"

- Certificado por 280 horas académicas a nombre del "Instituto de Saneamiento y Regularización de Predios".
- CERTIFICACIÓN (opcional):
  - Certificación con el Ilustre ***"Colegio de Abogados del Callao"*** adicional s/70.00.
- En caso desee certificado en físico lo deberá solicitar al correo informes.indesa@gmail.com
- Fecha de emisión y entrega de certificados: *A partir del 15 DÍAS HÁBILES culminada la última sesión.*

****Si se encuentra en el interior del país enviaremos el certificado través de Olva Courier a la agencia central de su distrito y/o provincia. INCLUIMOS EL COSTO DE ENVÍO.*
****No se acepta devolución, salvo incumplimiento del servicio.*
****Lima recoger en oficina: Av Guzman Blanco 240 , Cercado de Lima.*

PASOS A SEGUIR

PASO 1

Descargue la FICHA DE INSCRIPCIÓN anexa y llene sus datos.

PASO 2

Realizar el depósito a una de las cuentas bancarias vía agentes, banco o transferencias.

PASO 3

Enviar el voucher y ficha de inscripción al correo informes.indesa@gmail.com / informes@indesa.edu.pe o fotografiado al Whatsapp 952 225 479 o 966 022 727

DEPÓSITO O TRANSFERENCIA

BANCO	N DE CUENTA
BBVA	**Representante Legal: Juan Manuel Canicela Pineda:** **Cta. de ahorros:** 0011 0814 0231209234/ **CCI:** 011 814 000231209234 15
BCP	**Representante Legal: Juan Manuel Canicela Pineda:** **Cta. de ahorros**: 1 93-90081 244054 / **CCI:** 002-1 93-1 90081 244054-1 3
Banco de la Nación	**Instituto de Saneamiento y Regularización Predial** **Cuenta de ahorro:** 04 085 81 3957 / **CCI:** 01 8 000 00408581 3957 05

yape plin

CEL: 954 132 474

Escanéame

Juan Manuel Canicela Pineda

01 903 3668

informes@indesa.edu.pe

Av. Guzman Blanco 240
Cercado de Lima

INDESA

01 903 3668

informes@indesa.edu.pe

Av. Guzman Blanco 240
Cercado de Lima

INDESA

ACREDÍTATE ANTE LA **SBN**

Curso Especializado

Administración y Saneamiento Físico Legal

de Predios Estatales

100 Hrs. Académicas

Modalidad **Asincrónica**